ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 01/2015 "Adquisición de Periódicos", con ID N° 290.225.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de marzo del año dos mil quince, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 13:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones; la Lic. Cecilia Núñez, el Abog. Gustavo Servián y el Sr. Bernardo Ocampos, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, y la Lic. Patricia Aquino, en representación de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de acuerdo al formato establecido en la Carta de Invitación.

Se deja constancia que la oferta correspondiente a la firma Francisco Mena ha quedado bajo guarda y responsabilidad de ésta Dirección de Contrataciones, y la misma será considerada como oferta válida a los efectos de la presente apertura.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Francisco Mena** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:58 horas del 09 de marzo de 2015, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 94.000 (Guaraníes noventa y cuatro mil). No presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.

- Presenta Constancia del SIPE Nº 1338124 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 05 y contiene además 01 (una) hoja que no se encuentra foliada.

2. La firma oferente **Agencia Vidal de Vidal Galeano** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:02 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 94.500 (Guaraníes noventa y cuatro mil quinientos). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 750.000 (Guaraníes un setecientos cincuenta mil).
- Constancia del SIPE Nº 1340208 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del Nº 01 al 45.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 13:29 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

PATRICIA NOVINO

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Jefe de Contratos
Secretaría Nacional de Cultura